



APECC

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE
CONSTRUCCIÓN DE CASTELLÓN

NOTICIAS APECC

C/RUIZ VILA Nº 8, 12001 CASTELLÓ

964 227 166

AYUDAS EMPRENEM COMERÇ A LA PYME COMERCIAL PARA EL EJERCICIO 2024

Presentación solicitudes:15-01-2024 al 09-02-2024

El objeto de estas ayudas es incrementar la competitividad, la innovación y la calidad en las pymes comerciales.

Las ayudas irán destinadas a financiar los gastos corrientes realizados desde el 1 de ENERO DE 2024 hasta el 30 de SEPTIEMBRE DE 2024, ambos días incluidos, derivados:

- Del mantenimiento de un establecimiento comercial con nueva titularidad.
- O de la implantación de una actividad comercial en un local en el que, con anterioridad, se haya desarrollado actividad económica.

El establecimiento comercial deberá estar ubicado en la Comunitat Valenciana y, en su caso, abrirse al público entre el 1 de febrero y el 30 de septiembre del ejercicio en que se convoque la ayuda.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Las personas físicas y las sociedades mercantiles y asimiladas descritas como pymes o micropymes, incluyendo las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sociedades civiles, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado sin personalidad jurídica propia. * NOTA: en el caso de solicitar la ayuda las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sociedades civiles, comunidades de bienes, o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, NO podrán pedir al mismo tiempo ayuda los socios, comuneros o integrantes de estas agrupaciones.

Y que ejerzan o vayan a ejercer la actividad comercial en la Comunitat Valenciana, en alguna de las siguientes según: - CNAE (Real decreto 475/2007, de 13 de abril, CNAE-2009): Sección G, División 47, excepto los grupos y clases 4726, 473, 4773, 478 y 479. - IAE (Real Decreto ley 1175/1991, de 28 de septiembre): Sección Primera, División 6, Agrupaciones: . Agrupación 64 excepto el grupo 646 y el epígrafe 647.5 . Agrupación 65 excepto el epígrafe 652.1 y los grupos 654 y 655

En ningún caso serán apoyables las actividades de reparación y mantenimiento.

Información completa en:https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15256

Más información y consultas:

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

Las DUDAS o CONSULTAS relacionadas con el CONTENIDO de estas ayudas deben enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: comerc_ajudes@gva.es

ASISTENCIA POR VIDEOCONFERENCIA EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Se ha publicado la Resolución de 19 de diciembre de 2023, de la Dirección General del Catastro, por la que se aprueba la prestación del servicio de asistencia al ciudadano mediante videoconferencia en los Puntos de Información Catastral y se modifica la Resolución de 15 de enero de 2019.

Esta modificación permitirá ofrecer un sistema de atención al ciudadano mediante videoconferencia, denominado 'Catastro Directo' (CADI), en los Puntos de Información Catastral (PIC), existentes y se amplían los servicios que pueden prestar dichas oficinas.

Este nuevo servicio de atención por videoconferencia permite acudir al Punto de Información Catastral (PIC) que preste este nuevo servicio y tener una cita con los técnicos de las gerencias del Catastro para resolver, a distancia, mediante videoconferencia, consultas en las que sea preciso visualizar o describir aspectos gráficos de los inmuebles, soportados en planos y fotografías.

CATÁLOGO DE CEOE DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS 2023

Se ha presentado el "Catálogo de Buenas Prácticas Ambientales de las Empresas Españolas 2023" elaborado por la CEOE.

Desde la CEOE nos invitan a colaborar en la aportación de "Buenas Prácticas Ambientales de la Empresas Españolas" y así, poder crear el Catálogo 2024 que aunaré estas iniciativas relacionadas con la Economía Circular.

Este Catálogo pondrá de manifiesto el gran trabajo realizado por las empresas, focalizadas en un compromiso medioambiental, impulsando nuevas tecnologías e invirtiendo en innovación.

Los interesados en participar, deberán aportar:

- Título y pequeña descripción de proyecto.
- Imagen de proyecto incluyendo ODS relacionados.

La documentación se deberá enviar al correo del Departamento de Medio Ambiente de la CNC, bmezquita@cnc.es

El plazo de recepción de documentación será el día 5 de febrero 2024.

AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE A EMPRESAS - IVACE (GVA)

El **Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)** tiene entre sus **objetivos** la ordenación y planificación energética en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Para tal fin, actualmente cuenta con diferentes líneas de ayudas dirigidas al fomento de la eficiencia energética y la movilidad sostenible de las empresas de la Comunitat Valenciana:

1.- AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL

Ayudas en materia de ahorro y eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, incluida la implantación de sistemas de gestión energética, en la Comunitat Valenciana, fomentando así la disminución de las emisiones de CO₂ y de otras emisiones contaminantes, la mejora de la calidad del aire, el ahorro y la eficiencia energética y el respeto al medio ambiente.

Presentación solicitudes: del 03-08-2019 al 30-06-2024

2.- MOVES III - VEHÍCULOS COMUNITAT VALENCIANA 2021

El objetivo de esta medida es la renovación del parque de vehículos que utiliza combustibles fósiles por vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible, fomentando así la disminución de las emisiones de CO₂ y de otras emisiones contaminantes, la mejora de la calidad del aire, el ahorro energético y la diversificación de las fuentes energéticas en el transporte, así como la consiguiente reducción de la dependencia de los productos petrolíferos.

Presentación solicitudes: del 29-07-2021 al 31-07-2024

3.- MOVES III - INFRAESTRUCTURAS COMUNITAT VALENCIANA

El objeto de la presente resolución es convocar las ayudas del IVACE para la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos en la Comunitat Valenciana en el marco del programa de incentivos a la movilidad eléctrica (MOVES III), fomentando así la disminución de las emisiones de CO₂ y de otras emisiones contaminantes, la mejora de la calidad del aire, el ahorro energético y la diversificación de las fuentes energéticas en el transporte.

Presentación solicitudes: del 08-10-2021 al 31-07-2024

4.- AYUDAS REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO (PREE 5000)

El objetivo del PREE 5000 es dar un impulso a la sostenibilidad de la edificación existente en municipios de reto demográfico mediante actuaciones que van desde cambios en la envolvente térmica, a la sustitución de instalaciones de generación térmica con combustibles de origen fósil por generación térmica basada en fuentes renovables como la biomasa, la geotermia, la solar térmica, la bomba de calor y la incorporación de tecnologías de regulación y control, así como la mejora en la eficiencia energética en la iluminación.

Presentación solicitudes: del 28-01-2022 al 31-07-2024

5.- AYUDAS INSTALACIONES RENOVABLES TÉRMICAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA

El objeto de esta convocatoria de ayudas es impulsar las actuaciones encaminadas a la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía.

Presentación solicitudes: del 03-11-2022 al 31-07-2024

6.- AYUDAS EN MATERIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa, es reducir el consumo de energía en el sector del transporte mediante el fomento del uso de medios de transporte no motorizados y el impulso de nuevas tecnologías que permitan diversificar dicho consumo hacia la utilización de combustibles alternativos, disminuyendo así el impacto ambiental del transporte en la Comunitat Valenciana.

Presentación solicitudes: del 20-12-2023 al 28-02-2024

CALENDARIO LABORAL CEV 2024

Se lo puede descargar en: [calendario laboral para el año 2024](#) elaborado por la CEV.